



CONVOCATORIA, MEMORIA Y BALANCE GENERAL  
56° EJERCICIO ECONÓMICO  
CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

*COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS  
LIMITADA DE ARMSTRONG*

---



## Consejo de Administración

Distribución de cargos según acta N° 1451 del 27/03/2017

CARGO	NOMBRE Y APELLIDO	FIN MANDATO
Presidente	C.P. Ariel Horacio Pagliero	31/12/2017
Vicepresidente	Beatriz Gladis Silvi	31/12/2017
Secretario	Dr. Hugo Renato Luzzi	31/12/2019
Tesorero	Nelso Bernardi	31/12/2017
Vocal Titular	Mabel Luján Teodori	31/12/2019
Vocal Titular	Ing. Jorge Solans	31/12/2018
Vocal Titular	Aldo Leguizamón	31/12/2019
Vocal Titular	Víctor Buschittari	31/12/2018
Vocal Titular	Hugo Vacchino	31/12/2018
Vocal Suplente	Ing. German Abrate	31/12/2017
Vocal Suplente	C.P. Luis Portis	31/12/2017
Vocal Suplente	José Miguel Nardi	31/12/2017
Vocal Suplente	Ángel Antonio Nardi	31/12/2017
Vocal Suplente	Hugo Aldo Leguizamón	31/12/2017

### ORGANO DE FISCALIZACIÓN

Sindico Titular	C.P. Darío Roberto Chiappini	31/12/2017
Sindico Suplente	Ricardo Tittarelli	31/12/2017

REPRESENTANTE MUNICIPAL: Dr. Pablo Verdecchia

GERENTE Y JEFE DE DISTRIBUCIÓN: Ing. Ricardo Airasca

AUDITOR EXTERNO: CPN Gabriel F. M. Clemente



## Convocatoria 56° Asamblea General Ordinaria

Señores Asociados:

Con el objeto de dar cumplimiento a las disposiciones que fija nuestro Estatuto Social y la Ley N.º 20.337, el Consejo de Administración convoca a los señores asociados de la Cooperativa de Provisión de Obras y Servicios Públicos Limitada de Armstrong, a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a llevarse a cabo el día lunes 23 de abril de 2018 a las 19 horas, en el salón del Club Social, sito en calle San Martín y Rivadavia, de la ciudad de Armstrong, a los efectos de considerar el siguiente:

### ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos (2) asambleístas para firmar el acta de Asamblea, junto a Presidente y Secretario.
- 2) Designación de tres (3) asociados presentes a los efectos de integrar la Comisión de Credenciales, Poderes y Escrutinio, conforme a lo dispuesto por el art. 3ro del Reglamento de Elecciones de Consejeros y Síndicos.
- 3) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Anexos del Balance General, Consideración del Resultado del Ejercicio, Informe del Auditor Externo e Informe del Síndico, correspondientes al 56º Ejercicio Económico cerrado al 31 de diciembre de 2017.
- 4) Consideración del rubro gastos del Consejo de Administración, conforme el Artículo 67 de la Ley 20.337.
- 5) Consideración de la autorización al Consejo de Administración para suspender el reembolso de cuotas sociales por el plazo de tres (3) ejercicios según disposiciones de la Resolución INAC N° 1027/94.
- 6) Consideración y aprobación para la suscripción e integración del capital.
- 7) Consideración de Fondos para gastos de mantenimiento de servicios.
- 8) Renovación parcial del Consejo de Administración:
  - a) Elección de tres (3) consejeros titulares en reemplazo de los señores CP Ariel H. Pagliero, señora Beatriz G. Silvi y señor Nelso Bernardi por finalización de mandatos.
  - b) Elección de cinco (5) consejeros suplentes, por finalización de mandatos
- 9) Renovación del Órgano de Fiscalización, debiendo elegirse un Síndico Titular en reemplazo del C.P. Darío Roberto Chiappini y de un Síndico Suplente en reemplazo del señor Ricardo Tittarelli, por finalización de sus mandatos.

Armstrong, 23 de marzo de 2018.-

Dr. Hugo Luzzi  
Secretario

CP Ariel Pagliero  
Presidente

## **DISPOSICIONES QUE FIJA EL ESTATUTO SOCIAL EN EL CAPÍTULO V – DE LAS ASAMBLEAS**

Art. 32<sup>a</sup>: Las Asambleas se realizarán válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no hubiera reunido la mitad más uno de los asociados.

Art. 34: Cada asociado deberá solicitar previamente el certificado de las cuotas sociales que le servirá de entrada a la asamblea, o bien, si así lo resolviera el Consejo de Administración, una tarjeta credencial en la cual constará su nombre. El certificado o la credencial se expedirán también durante celebración de Asamblea. Antes de tomar parte de las deliberaciones el asociado deberá firmar el libro de asistencia. Tendrán voz y voto los asociados que hayan integrado las cuotas sociales suscriptas, o en su caso estén al día en el pago de las mismas, a falta de este requerimiento solo tendrán voz. Cada asociado tendrá un solo voto, cualquiera fuese el número de sus cuotas sociales.

## **REGLAMENTO DE ELECCIONES DE CONSEJEROS Y SÍNDICOS**

### Capítulo I: De las Elecciones

Art. 2º: La elección se realizará por el sistema de lista completa. En la lista constarán todos los candidatos a Consejeros titulares y suplentes y el Síndico titular y suplente, no admitiéndose tachaduras, raspaduras, alteraciones o reemplazos. En el caso de oficializarse una sola lista, esta se proclamará directamente sin necesidad de llevar a cabo el acto eleccionario.

### Capítulo IV: De los Candidatos

Art. 9º: Las listas de candidatos a Consejeros, Titulares y Suplentes, deberán ser presentadas para su oficialización, ante el Consejo de Administración, desde la fecha de convocatoria hasta ocho (8) días antes de la fecha de la realización de la Asamblea a efectos de permitir al Consejo de Administración efectuar las observaciones que se señalan en el inciso c) del presente artículo si las hubiere, y la correspondiente oficialización en término. Serán integradas por asociados, de acuerdo a lo estipulado por el artículo 46º del Estatuto, procediéndose de la siguiente manera: a) La o las listas de candidatos deberán contener los siguientes datos: calidad de titular o suplente, nombre y apellido, número de documento de identidad, número de asociado y firma del candidato aceptando el cargo para el cual se lo postula y el número, nombre y firma de los asociados que apoyan la lista. La lista deberá contar con el apoyo del 1% de los asociados, como mínimo. b) Ser presentadas por duplicado a fin de que en la copia se estampe hora y fecha de recepción. c) Las listas de los candidatos a elegir que fueron presentadas al Consejo de Administración, dentro del plazo exigido por este artículo, serán confrontadas en sus datos y demás aspectos formales por el citado órgano, a los efectos de proceder a su oficialización o formular las observaciones que hubieran detectado, las que deberán comunicarse a los miembros de las listas, dentro de las cuarenta y ocho (48) horas de recibida, a fin que dentro de las veinticuatro (24) horas, se permita efectuar correcciones o reemplazos si correspondiere, para su oficialización posterior, la que indefectiblemente deberá hacerse por cinco (5) días de antelación, por lo menos, al acto asambleario.

---

# Memoria correspondiente al 56° Ejercicio Económico

Señores Asociados:

Conforme a las disposiciones vigentes que fija nuestro Estatuto Social y la Ley 20.337, el Consejo de Administración de la Cooperativa de Provisión de Obras y Servicios Públicos Limitada de Armstrong, pone a consideración de los señores asociados la Memoria y Balance General, Cuadro de Resultados, Anexos, Proyecto de distribución de excedentes, Informe del Síndico y Dictamen del Auditor, correspondientes al quincuagésimo sexto Ejercicio Económico comprendido entre el 1º de Enero de 2017 y el 31 de Diciembre de 2017.

A continuación, se detallan, en breve reseña, los hechos más importantes y las principales actividades realizadas en los distintos servicios.

## CONSIDERACIONES GENERALES

Cierra el año 2017. El Gobierno Nacional nos informa que se han cumplido los objetivos para este año, la economía argentina volvió a crecer en forma sustentable, sobre fin de año se firmaron acuerdos con las provincias y diputados en pos de bajar la inflación, imprescindible para bajar los niveles de pobreza y lograr estabilizar la economía en el tiempo. La inflación estimada para el 2018 fue recalculada en el 15%, 10% para 2019 y 5% para 2020.

Una de las decisiones que tomó el gobierno nacional desde su asunción en diciembre de 2015, fue desandar un camino que los gobiernos anteriores habían iniciado: recortar los subsidios otorgados a la energía, que forman parte de los principales desembolsos por parte del Estado. A la hora de “meter mano” para recortar el gasto público éstos parecían la opción más atinada. Sobre todo, si se tiene en cuenta la inequidad con la que fueron otorgados tanto regional como personalmente. Ejemplo de ello es que el 43% de los subsidios se daban al área metropolitana de Capital Federal y que el 27% de los subsidios se otorgaban a los sectores de mayores ingresos y solo un 15% al de menores ingresos, llegándose a pagar en Capital y Gran Buenos Aires tarifas entre seis y diez veces más bajas que en otros puntos del país. Con todo ello se cumplió con las metas de déficit que fue del 4.1%.

Con el servicio de agua potable, el estado nacional también implementó medidas similares en cuanto a que los servicios no deben ser deficitarios y esto que, si bien no tiene incidencia sobre nuestro servicio por ser íntegramente completado en todas sus etapas por nuestra cooperativa, pone algo de equidad entre lo que abonan los usuarios en las grandes ciudades respecto a las pequeñas.

Las tarifas eléctricas en la provincia de Santa Fe resultan altamente progresivas y en especial a partir de febrero de 2018, al momento de la redacción de esta memoria, donde se cambió la forma de aplicación de los cuadros tarifarios residenciales y de pequeños comercios e industrias. Ya para los usuarios con consumo cero experimenta una baja importante en el cargo fijo, comenzando con un kWh, prácticamente a precio de mercado para ir aumentando drásticamente a medida que el consumo aumenta asignándosele así más VAD, para estimular el ahorro y llevando más subsidios a los bajos consumos que generalmente se da en las residencias con menor poder adquisitivo. En cuanto al agua potable la provincia de Santa Fe, desde que se empezaron a implementar las plantas de ósmosis inversas, el ente regulador ENRESS, fue auspiciando que se establecieran tarifas progresivas con el consumo.

---

Estas políticas no construirán mejoras sustantivas en el interior del país, imponiéndoles a los usuarios una gran exigencia para afrontar los pagos de los servicios, pero acortarán la brecha entre Buenos Aires y el interior lo que originaba una clara inequidad sin ningún sustento para justificarla.

### SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA

El cuadro presentado a continuación muestra la cantidad de usuarios en cada categoría de servicio, sus consumos registrados y sus promedios mensuales y diarios. Junto con los consumos de los suministros propios y las pérdidas técnicas y no técnicas permite observar los porcentajes que representan del total de kWh comprados y de los facturados Este ejercicio incorpora la energía generada de la planta fotovoltaica a partir de septiembre y los techos en domicilios particulares.

CANTIDAD USUARIOS Y CONSUMOS							
USUARIOS			CONSUMO				
CATEGORÍA	CANTIDAD		% FACT.	% TOTAL	ANUAL	kWh PROMEDIO	
USUARIOS	N.º	%	%	%	kWh	mes	mes-usua.
Residencial	4823	77.92%	36.40%	29.64%	11,104,240	925,353	192
Comercial	643	10.39%	14.14%	11.51%	4,313,452	359,454	559
Industrial	234	3.78%	42.13%	34.31%	12,852,861	1,071,072	4,577
Serv. Público	77	1.24%	1.50%	1.22%	458,711	38,226	496
Zona Rural	413	6.67%	5.82%	4.74%	1,775,493	147,958	358
<b>TOTAL</b>	<b>6190</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>81.429%</b>	<b>30,504,757</b>	<b>2,542,063</b>	<b>411</b>
CANTIDAD SUMINISTROS PROPIOS Y SUS CONSUMOS							
SUMINISTROS			CONSUMO				
CATEGORÍA	CANTIDAD		% DEL TOTAL	ANUAL	kWh PROMEDIO		
SERVICIOS	N.º	%	%	kWh	mes	día	
Agua potable	34		4.742%	1,776,479	148,040	4,867	
Alumbrado Público	47		5.821%	2,180,751	181,729	5,975	
Salas Velatorias	1		0.026%	9,867	822	27	
Telefonía Rural	1		0.012%	4,381	365	12	
Uso Propio	5		0.172%	64,566	5,381	177	
<b>TOTAL</b>	<b>88</b>		<b>10.774%</b>	<b>4,036,044</b>	<b>336,337</b>	<b>11,058</b>	
PÉRDIDAS DE DISTRIBUCIÓN							
TÉCNICAS Y NO TÉCNICAS			ENERGÍA DISIPADA				
Estación transf. 33/13,2 kV, Líneas M.T., medición Subestaciones MT/BT, Líneas Baja Tensión			% DEL TOTAL	ANUAL	kWh PROMEDIO		
			%	kWh	mes	día	
<b>TOTAL</b>			<b>7.80%</b>	<b>2,920,858</b>	<b>243,405</b>	<b>8,002</b>	
TOTAL ENERGÍA COMPRADA A LA EPE DE SANTA FE							
Compra en 33 kV, Tarifa T4M3#			% DEL TOTAL	ANUAL	kWh PROMEDIO		
			%	kWh	mes	día	
<b>TOTAL</b>			<b>99.63%</b>	<b>37,324,858</b>	<b>3,110,405</b>	<b>102,260</b>	
TOTAL ENERGÍA GENERADA							
Generación fotovoltaica desde 7 de agosto de 2017			% DEL TOTAL	ANUAL	kWh PROMEDIO		
			%	kWh	mes	día	
<b>TOTAL</b>			<b>0.37%</b>	<b>136,801</b>	<b>28,679</b>	<b>937</b>	
TOTAL ENERGÍA OPERADA							
			% DEL TOTAL	ANUAL	kWh PROMEDIO		
			%	kWh	mes	día	
<b>TOTAL</b>			<b>100.00%</b>	<b>37,461,659</b>	<b>3,121,805</b>	<b>102,635</b>	

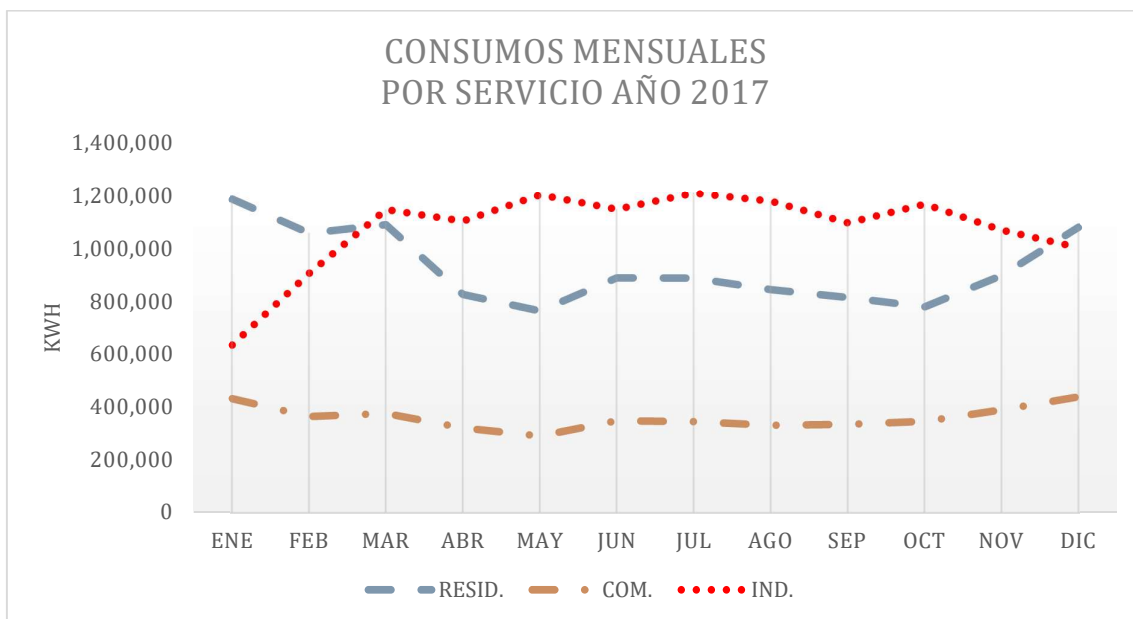
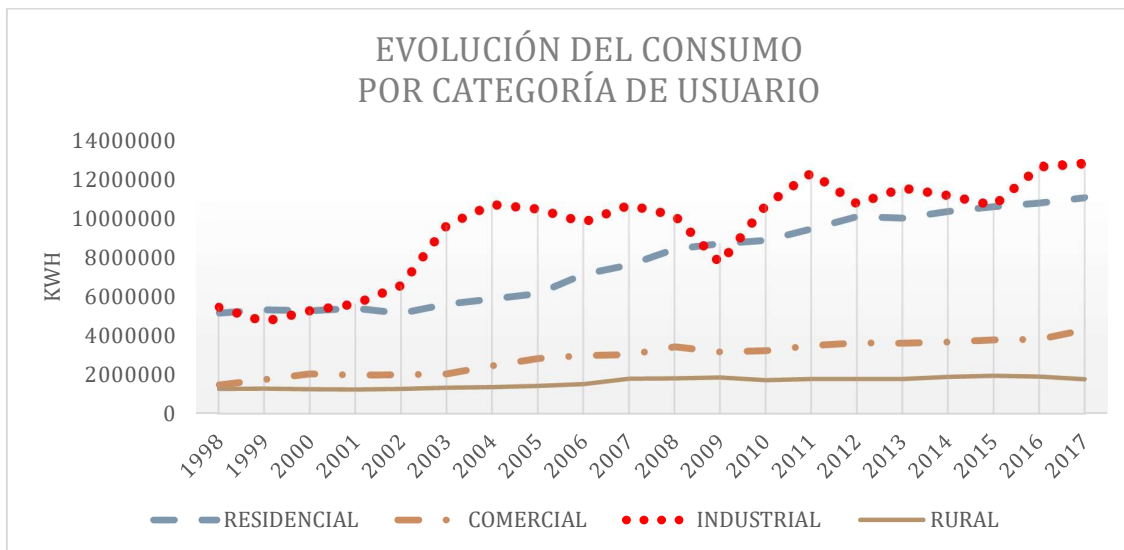
La energía y demanda facturada por la EPE a la cooperativa, se reflejan en el siguiente cuadro:

	POTENCIA		ENERGÍA							
	DEMANDADA		ACTIVA							REACTIVA
	F. Pico KW	Pico KW	F. Pico KWH	% del Total	Pico KWH	% del Total	Noct. KWH	% del Total	Total KWH	Total KVAr
ENE	8,487	6,129	1,665,000	56.23	639,000	21.58	657,000	22.19	2,961,000	720,000
FEB	9,270	6,804	1,872,000	60.29	621,000	20.00	612,000	19.71	3,105,000	927,000
MAR	9,234	7,092	2,007,000	61.60	657,000	20.17	594,000	18.23	3,258,000	1,017,000
ABR	9,234	7,092	1,791,000	59.76	621,000	20.72	585,000	19.52	2,997,000	729,000
MAY	7,938	5,868	1,872,000	60.82	648,000	21.05	558,000	18.13	3,078,000	882,000
JUN	8,316	6,336	1,944,000	61.36	666,000	21.02	558,000	17.61	3,168,000	738,000
JUL	8,424	5,976	1,926,000	61.14	648,000	20.57	576,000	18.29	3,150,000	756,000
AGO	8,064	5,202	1,818,000	60.84	612,000	20.48	558,000	18.67	2,988,000	792,000
SEP	7,938	5,094	1,854,000	61.31	612,000	20.24	558,000	18.45	3,024,000	720,000
OCT	7,488	4,932	1,904,135	61.11	627,499	20.14	584,223	18.75	3,115,857	702,000
NOV	8,226	5,868	1,872,000	61.54	594,000	19.53	576,000	18.93	3,042,000	936,000
DIC	8,298	6,516	2,034,000	59.16	702,000	20.42	702,000	20.42	3,438,000	1,188,000
<b>TOTAL</b>			22,559,135	60.44	7,647,499	20.49	7,118,223	19.07	37,324,857	10,107,000
<b>PROM.</b>	8,410	6,076	1,879,928		637,292		593,185		3,110,405	842,250
<b>MÁX.</b>	9,270	7,092	2,034,000		702,000		702,000		3,438,000	1,188,000
<b>MÍN.</b>	7,488	4,932	1,665,000		594,000		558,000		2,961,000	702,000

Los consumos registrados por las distintas categorías de usuarios durante los meses del año 2017 se reflejan en el siguiente cuadro y gráfico adjunto.

AÑO 2017	Residencial	Comercial	Industrial
Enero	1.185.640	431.169	634.029
Febrero	1.056.103	364.489	905.335
Marzo	1.088.706	375.373	1.145.779
Abril	825.090	320.485	1.102.584
Mayo	762.714	290.354	1.201.308
Junio	888.137	348.262	1.146.647
Julio	886.108	344.086	1.208.570
Agosto	842.731	331.169	1.177.230
Septiembre	813.879	334.446	1.095.102
Octubre	778.738	346.249	1.165.887
Noviembre	896.413	388.916	1.068.373
Diciembre	1.079.981	438.454	1.002.017
<b>TOTALES</b>	<b>11.104.240</b>	<b>4.313.452</b>	<b>12.852.861</b>

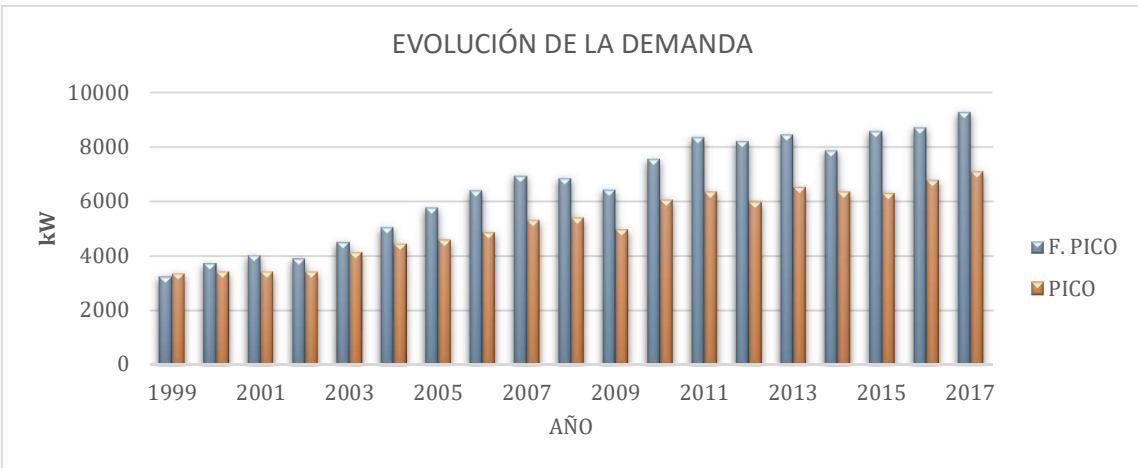
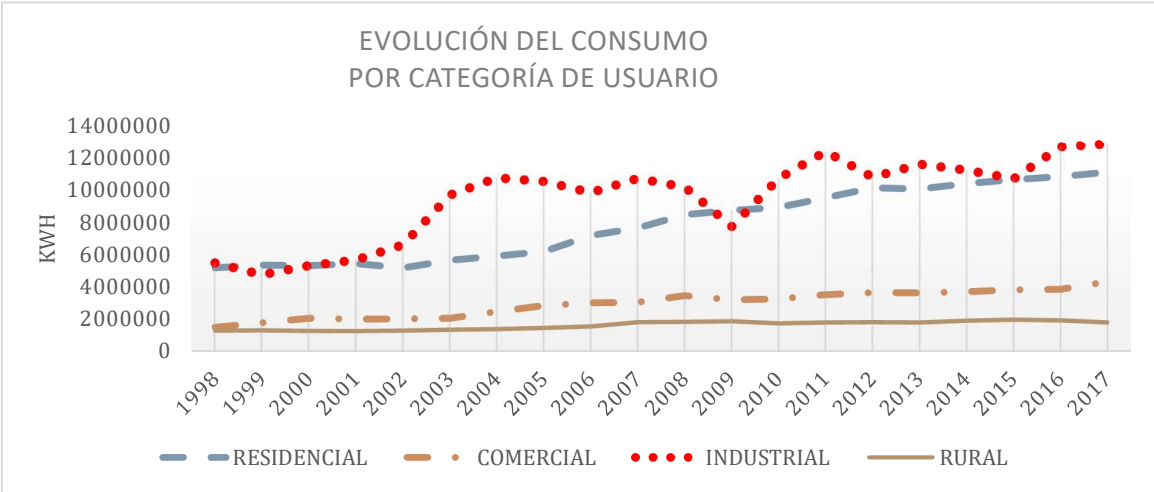
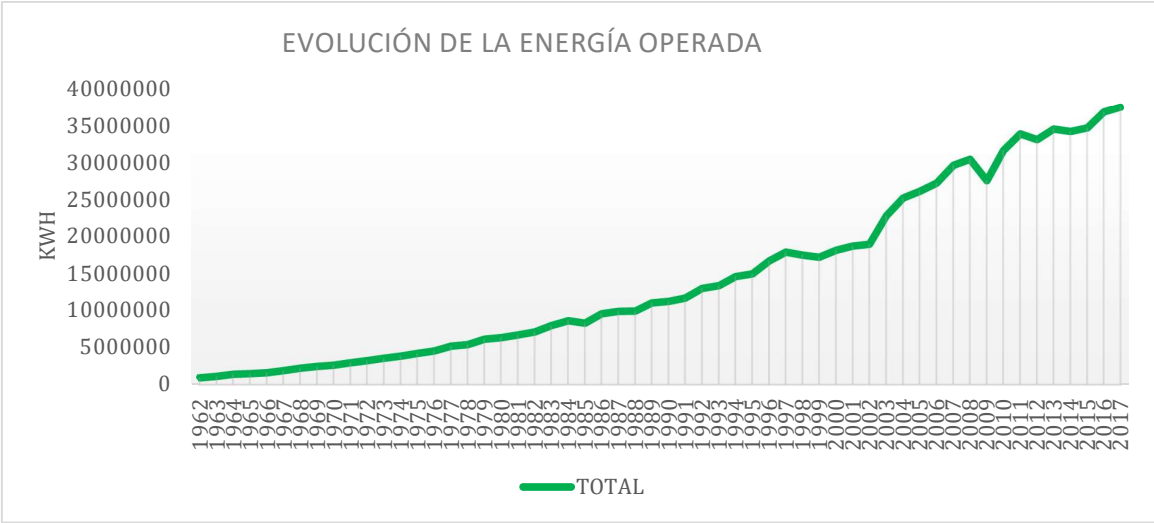




El cuadro siguiente refleja la evolución del consumo de energía eléctrica para las distintas categorías de usuarios y demanda en punta y fuera de punta, reflejando al pie, la variación en porcentaje del último año respecto al anterior:



AÑO	ENERGÍA						POTENCIA			GENERACIÓN
	RESIDENCIAL	COMERCIAL	INDUSTRIAL	RURAL	OTROS	TOTAL	MAX	F. PICO	PICO	
1962	369,469	252,597	171,837		101,620	922,523				922,523
1963	487,233	322,243	226,487		93,536	1,129,499				1,129,499
1964	558,278	336,347	351,345		141,270	1,387,240				1,387,240
1965	644,471	369,181	306,915		151,640	1,472,207				1,472,207
1966	697,815	361,010	331,225	2,800	206,015	1,598,865				1,598,865
1967	801,019	397,219	357,964	58,626	272,385	1,887,213				1,887,213
1968	914,025	432,214	406,601	110,883	354,231	2,217,954				2,217,954
1969	1,024,925	484,873	409,706	168,541	392,980	2,481,025				2,481,025
1970	1,082,594	548,493	374,535	188,388	442,331	2,636,341				2,636,341
1971	1,128,332	613,609	485,042	224,557	516,739	2,968,279				494,713
1972	1,264,401	757,587	485,228	261,088	476,718	3,245,022				
1973	1,381,202	847,520	471,224	379,307	492,717	3,571,970				
1974	1,517,243	854,408	437,491	545,598	508,171	3,862,911				
1975	1,732,700	805,466	457,849	601,715	614,697	4,212,427				
1976	1,685,243	768,091	665,700	685,095	724,580	4,528,709				
1977	1,854,112	710,255	1,198,662	758,961	671,190	5,193,180				
1978	2,047,740	701,760	1,099,080	736,380	829,740	5,414,700				
1979	2,308,650	760,520	1,437,980	829,350	807,375	6,143,875				
1980	2,418,310	800,961	1,305,180	836,850	975,905	6,337,206				
1981	2,555,947	862,472	1,511,116	918,726	868,866	6,717,127				
1982	2,706,956	727,734	1,799,125	921,727	936,550	7,092,092				
1983	2,937,950	880,742	2,093,447	1,010,855	1,045,026	7,968,020				
1984	3,426,316	1,004,139	2,324,529	1,080,252	782,272	8,617,508	2,250			
1985	3,373,204	942,730	2,103,251	1,087,077	783,799	8,290,061	2,070			
1986	3,776,799	1,007,978	2,617,672	1,233,411	923,636	9,559,496	2,340			
1987	3,993,450	1,000,093	2,645,692	1,290,710	970,853	9,900,798	2,448			
1988	3,686,419	932,905	2,764,693	1,275,436	1,251,085	9,910,538	2,322			
1989	3,689,108	853,491	2,689,191	1,353,634	1,529,392	11,008,440	2,322			
1990	3,794,737	795,763	2,628,905	1,217,429	1,664,956	11,215,800	2,376			
1991	3,968,168	845,368	2,630,873	1,220,476	1,856,780	11,667,600	2,628			
1992	4,350,709	976,307	3,456,768	1,327,052	1,656,448	12,998,400	2,894			
1993	4,556,542	947,922	3,286,483	1,309,062	1,713,354	13,358,103	2,940			
1994	4,846,228	966,822	3,940,000	1,234,307	1,833,793	14,564,104	3,060			
1995	4,918,854	958,241	3,967,029	1,206,661	2,086,037	14,933,400	3,000			
1996	5,092,167	1,061,353	5,327,339	1,311,753	2,006,919	16,673,940	3,360			
1997	5,403,558	1,365,876	5,508,125	1,291,473	2,162,657	17,854,870	3,420	3,420	3,240	
1998	5,165,145	1,476,560	5,463,596	1,271,589	2,165,361	17,468,400	3,540	3,540	3,420	
1999	5,341,074	1,755,970	4,737,486	1,289,470	2,173,143	17,186,400	3,240	3,240	3,360	
2000	5,302,129	2,044,823	5,296,365	1,256,333	2,256,051	18,132,000	3,720	3,720	3,420	
2001	5,423,653	1,986,395	5,646,290	1,243,911	2,307,537	18,709,200	4,020	4,020	3,420	
2002	5,162,715	1,995,528	6,590,512	1,279,870	2,104,572	18,931,800	3,900	3,900	3,420	
2003	5,632,986	2,040,683	9,678,448	1,335,082	2,247,645	22,756,794	4,500	4,500	4,140	
2004	5,894,244	2,460,647	10,752,019	1,363,327	2,289,615	25,176,600	5,040	5,040	4,440	
2005	6,179,786	2,833,300	10,527,773	1,436,680	2,494,509	26,068,800	5,760	5,760	4,590	
2006	7,171,422	2,992,303	9,833,643	1,526,881	2,909,727	27,183,600	6,390	6,390	4,860	
2007	7,639,381	3,032,787	10,716,912	1,804,815	3,276,060	29,571,480	6,930	6,930	5,310	
2008	8,471,479	3,437,116	10,175,037	1,813,653	3,423,373	30,375,900	6,840	6,840	5,400	
2009	8,736,331	3,180,486	7,736,038	1,857,933	3,492,163	27,509,152	6,417	6,417	4,967	
2010	8,910,086	3,241,621	10,716,228	1,725,635	3,508,861	31,583,360	7,645	7,545	6,054	
2011	9,508,043	3,503,043	12,375,379	1,782,264	3,698,024	33,813,169	8,343	8,343	6,354	
2012	10,137,647	3,633,782	10,788,799	1,790,171	3,759,323	33,030,000	8,199	8,199	5,976	
2013	10,052,378	3,617,909	11,599,893	1,781,448	3,754,227	34,488,000	8,442	8,442	6,516	
2014	10,397,137	3,681,570	11,219,159	1,894,111	3,801,963	34,135,000	7,857	7,857	6,354	
2015	10,638,076	3,793,377	10,699,193	1,950,760	3,932,133	34,623,000	8,568	8,568	6,300	
2016	10,829,088	3,828,914	12,684,087	1,903,660	3,729,648	36,810,000	8,703	8,703	6,777	
2017	11,104,240	4,313,452	12,852,861	1,775,493	4,494,755	37,461,659	9,270	9,270	7,092	136,801
DIF. 2016 con 2017	2.54%	12.65%	1.33%	-6.73%	20.51%	1.77%	6.51%	6.51%	4.65%	



## **DISPOSICIÓN DE LA DOBLE TERNA Y FUTURA DISPONIBILIDAD DE DOS ESTACIONES TRANSFORMADORAS DE 132 KV DE LA EPE PARA NUESTRA ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA**

El sistema de alimentación a la ciudad continúa con el uso de la doble terna construida por nuestra cooperativa, para tener alternativa de conexión cuando el sistema tiene una falla en unas de las dos líneas que alimentan a nuestra ciudad desde la estación transformadora de la ciudad de Cañada de Gómez. Recientemente la EPE ha comenzado con la construcción de una estación transformadora en la localidad de Las Parejas desde donde se alimentará también a nuestra localidad, quedando la estación de Cañada de Gómez como alternativa, contando con una doble alimentación también para la transformación. Para esta obra de la EPE, el proyecto, la compra de materiales y equipamiento se realizaron cuando el Ing. Airasca integraba el directorio de la misma como representante cooperativo. La obra no se concretó oportunamente por no poder disponer esa ciudad de un terreno adecuado. En la actualidad, resuelta esa circunstancia, se licita la mano de obra y se inicia la construcción estimándose su entrada en servicio en el plazo de un año.

En el pasado se disponía de la posibilidad de alimentación desde la estación transformadora de la localidad de Las Rosas, pero con el paso de los años y los aumentos de consumo de todas las localidades de la zona se perdió esa posibilidad y solo se alcanza para alimentar las bombas de agua de la ciudad como ocurrió el 10 de febrero de 2016, cuando se incendió la estación de Cañada de Gómez. Con esta estación transformadora se volvería a tener esta alternativa para toda la ciudad.

## **SISTEMA ELÉCTRICO**

Para una mejor prestación del servicio, se ha adquirido mediante la modalidad de compras agrupadas que realiza la FACE, una camioneta doble cabina, 4x4, marca Toyota y un reconector con interruptor de cámara de vacío marca ABB modelo OVR para el alimentador de la zona rural norte, dado que ya se disponía de uno igual en el alimentador de la zona rural sur, provisto por la Secretaría de Energía de la Nación en el marco de la prueba piloto de redes inteligentes.

Para mantener el servicio y satisfacer la demanda de nuevos usuarios, en el casco urbano en el mes de mayo se tendieron 280 metros de cable preensablado de 95 mm sobre calle Antártida Argentina entre Flotron e H. Irigoyen vereda este; 145 metros de cable preensablado de 35 mm sobre calle H. Irigoyen entre Antártida Argentina y La Plata, vereda sur; 80 metros de cable preensablado de 35 mm en calle El Olivo entre Antártida Argentina y La Plata, vereda norte. En el mes de Julio se tendieron 120 metros de cable de aluminio con alma de acero de 50/8 en predio paneles solares con puesto de transformación y transformador de 315 KVA. En el mes de septiembre se tendieron 300 metros de cable de aluminio con alma de acero 50/8 en calle Gral. Mosconi entre San Luis y Pio Chiodi, vereda norte. En el mes de octubre se tendieron 140 metros de cable de aluminio con alma de acero 50/8 en calle Dr. Fischer entre Ruta N°9 y Gral. Mosconi, vereda oeste. Y en el mes de noviembre se tendieron 250 metros de cable de aluminio con alma de acero de 50/8 en calle Crucianelli entre Ruta Nacional N° 9 y Los Helechos, vereda oeste.

## **ALUMBRADO PÚBLICO**

El alumbrado público continuó mejorándose, dándose prioridad a las obras en donde la municipalidad avanza con pavimento y cordón cuneta, instalándose cuatro columnas con lampara de sodio de alta presión de 250 W por cuadra sobre columnas de caño de acero en reemplazo de los equipos instalados en los postes del sistema eléctrico mejorándose sustancialmente el nivel de iluminación.

---

Durante el año 2017 se efectuó este reemplazo, en su mayoría al sur de las vías férreas donde la Municipalidad intensificó estas obras.

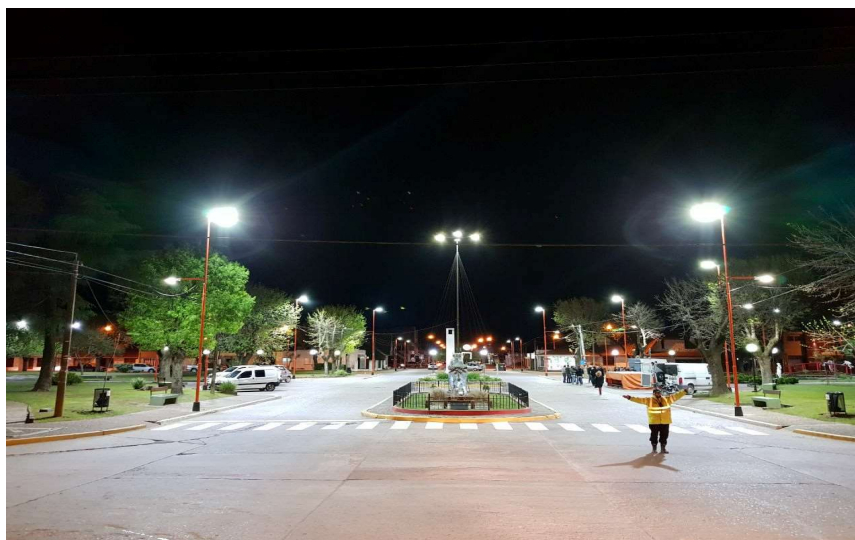
Se colocaron:

- doce columnas de alumbrado público con equipos sodio 250 watts en calle Martínez entre Delfo Cabrera y Schaer
  - doce columnas de alumbrado público con equipos sodio 250 watts en calle Bergara entre Delfo Cabrera y Schaer
  - cuatro columnas de alumbrado público con equipos sodio 250 watts en calle Fischer entre Villa María y Schaer
  - cuatro columnas de alumbrado público con equipos sodio 250 watts en calle Floresta entre Villa María y Schaer
  - cuatro columnas de alumbrado público con equipos sodio 250 watts en calle Barrios entre Tortugas y Delfo Cabrera
  - cuatro columnas de alumbrado público con equipos sodio 250 watts en calle San Lorenzo entre Brasil y Venezuela
  - cuatro columnas de alumbrado público con equipos sodio 250 watts en calle San Nicolás entre Tortugas y Brasil
  - cuatro columnas de alumbrado público con equipos sodio 250 watts en calle Tortugas entre Barrios y Paraná
  - siete equipos de led 150 watts en reemplazo de alumbrado público con equipos sodio 250 watts en calle Fischer de Pte. Perón a Venezuela
  - cuatro columnas de alumbrado público con equipos sodio 250 watts en calle Delfo Cabrera entre San Lorenzo y Buenos Aires
  - cuatro columnas de alumbrado público con equipos sodio 250 watts en calle Villa María entre Paraná y Radical
  - cuatro columnas de alumbrado público con equipos sodio 250 watts en calle Villa María entre Fischer y San Nicolás
  - cuatro columnas de alumbrado público con equipos sodio 250 watts en calle Tortugas entre Barrios y Bergara
  - cuatro columnas de alumbrado público con equipos sodio 250 watts en calle Villa María entre Fischer y San Nicolás
  - ocho columnas de alumbrado público con equipos sodio 250 watts en calle Paraná entre Delfo Cabrera y Villa María
  - cuatro columnas de alumbrado público con equipos sodio 250 watts en calle Bell Ville entre Paraná y Barrios
  - cuatro columnas de alumbrado público con equipos sodio 250 watts en calle Bell Ville entre Martínez y Paraná
  - ocho columnas de alumbrado público con equipos sodio 250 watts en calle Barrios entre Bell Ville y Schaer
  - ocho columnas de alumbrado público con equipos sodio 250 watts en calle Los Helechos
  - cuatro columnas de alumbrado público con equipos sodio 250 watts en calle Crucianelli entre Ruta N° 9 y calle Gral. Mosconi
-

- doce columnas de alumbrado público, se enterraron 460 metros de cable subterráneo, y se instalaron y se pusieron en servicio equipos de iluminación de 250 watts sodio en calle Fisher entre Ruta N° 9 y calle Los Horneros
- cuatro columnas de alumbrado público con equipos sodio 250 watts en calle Coulin
- doce columnas de alumbrado público con equipos de led 150 watts en calle Fischer en Plaza Flotron
- Se cambiaron 24 globos comunes por equipos bicolor y lámpara de led sobre calle Fischer entre Ruta N° 9 y Plaza Flotron se desmontaron equipos viejos
- cuatro columnas de alumbrado público con equipos sodio 250 watts en calle california entre San Martin y Roldán
- seis columnas con brazos dobles de alumbrado público con equipos led 150 watts en Área Industrial frente planta fotovoltaica

Las luces de LED de calidad, es decir aquellas que tienen una duración en horas tal como lo especifican sus normas técnicas, comienzan a tener un costo que posibilita su instalación, por lo que a partir del ejercicio 2018 se pondrá más énfasis en este tipo de luminarias. Los LED continúan evolucionando y recientemente han superado en lúmenes por vatio a la lámpara de sodio de alta presión, esperándose que en los próximos dos años mejoren aún más su eficiencia, estimándose valores de casi 140 lúmenes/vatio. Otro factor que ayuda a volcarse a esta tecnología es la quita de subsidios a la energía que hace que, a pesar de su precio de compra superior, pueda llegar a ser más económica si se considera el valor presente de la energía ahorrada a lo largo de su vida útil.

En cuanto a las plazas, parques y paseos, toda la iluminación futura se realizará en tecnología LED, debido principalmente a que en esos lugares la reproducción de los colores, especialmente los verdes, resulta muy importante para disfrutar de estos espacios también en horarios nocturnos. Un beneficio adicional es que le han eliminado las frecuencias de luz que atraen a los insectos, lo que en el pasado era una limitante al uso de la luz blanca. En concordancia con lo expresado, en plaza Flotron se efectuó el cálculo luminotécnico que determinó la reubicación de las columnas y el reemplazo de las luminarias con lámparas de sodio por las de LED, modificada desde el día 20 de septiembre de 2017 de forma notable su aspecto nocturno.



### **SUBESTACIÓN DE REBAJE**

En este 2017 en la subestación de rebaje se puso en servicio un reconectador ABB sobre la salida rural sur, se realizaron las conexiones en media tensión, se instaló el tablero de comando y protección y se puso en servicio y se instaló un sistema de tele medición sobre celdas de entrada en 33 kV y 13,2 kV y se instalaron sobre salidas rurales industriales y urbanas sistema redes inteligentes.

### **OFICINA TÉCNICA**

La oficina técnica continúa con la normalización de los materiales y las formas constructivas de las instalaciones utilizadas para las prestaciones de los servicios y durante este ejercicio tuvo la contribución en esta tarea de la alumna, Micaela Pesaresi, de la Escuela Técnica N°291 "Fray Luis Beltrán", en el marco de pasantías con esta institución educativa.

Se trabaja la actualización permanente del GIS de manera de tener esta herramienta en plena operación y lograr su integración a las redes inteligentes. También se incursiona con una nueva herramienta de Autodesk, AutoCAD map 3D, que permitirá migrar a un sistema de prestación superior y que será más generalizado a nivel mundial y permitirá utilizarlo en la totalidad de los servicios de la cooperativa que cuentan con redes.

Además de esto, se adquirió un medidor de calidad de energía de la marca CIRCUTOR, modelo Myebox, para realizar campañas de medición de calidad de servicio en distintos puntos de la red de la Cooperativa, ya sea a pedido de un usuario o como control de rutina. Cabe destacar el impacto positivo del regulador bajo carga de la estación transformadora, ya que mediante este, la tensión de suministro se encuentra dentro de las bandas de operación normales.

La oficina técnica, también ha confeccionado y configurado nuevos puestos de medición de grandes clientes, dejándolos preparados para cuando estos medidores se puedan leer a distancia completamente.

### **PROYECTO PRIER – REDES INTELIGENTES – GENERACIÓN DISTRIBUIDA**

El Proyecto PRIER avanzó considerablemente marcando un hito en la historia de la Provincia de Santa Fe con la inauguración de la primera Planta Fotovoltaica. A partir del 7 de agosto de 2017 la planta entró en funcionamiento a modo de prueba, para finalmente entrar en servicio total el 19 de septiembre de 2017, el día de su inauguración oficial. Este día fue aprovechado para formar un espacio de charlas técnicas con el fin de difundir lo realizado, contando con más de cien entidades presentes. La planta está generando levemente más de lo estimado, un total de 136.801 kWh en el año, lo que compensará la época invernal de menos generación, ahorrándole al planeta 69.63 toneladas de anhídrido carbónico. La generación eólica con seis pequeñas máquinas se encuentra a la espera de la entrega de las mismas para su pronta instalación

También se avanzó en otros rasgos del proyecto, se instalaron equipos solares de techo, llegando a tener 12 equipos instalados en techos de usuarios. Se modificó levemente el diseño de las estructuras para los equipos instalados en las casas de dos pisos, ya que estos quedan muy expuestos a los vientos. Si bien una de las condiciones excluyentes para instalar los techos solares es que el usuario se encuentre en la zona de medición inteligente, se le colocó un equipo fotovoltaico a Edgardo Di Perna, Usuario de la Cooperativa que desarrolló junto a su hermano, Eduardo, un vehículo enteramente eléctrico para circulación urbana, siendo esto de sumo interés para nuestra Cooperativa. Edgardo y Eduardo se comprometieron en asesorar

---



a la cooperativa en la futura confección de un vehículo eléctrico, actividad que refuerza el compromiso con el medio ambiente y el desarrollo sustentable de la Cooperativa.

Próximamente, tal como fue el compromiso en los talleres ciudadanos, los ingresos obtenidos por la generación limpia serán reinvertidos en ampliación de más generación renovable para lograr una realimentación positiva en los valores de generación.

Como los objetivos del PRIER superan lo comprometido con el gobierno nacional e intenta ponerse en sintonía con el planteo municipal de una ciudad energéticamente sustentable, se investigó porque no se instalaban calefones solares, concluyéndose que el motivo principal era la falta de información respecto al montaje. Es por eso que conjuntamente con el Rotary Club Armstrong, se contrata a docentes de la UTN Facultad Regional Rosario para realizar un curso a instaladores e interesados en el tema. La inscripción al curso de más de 30 personas demostró la necesidad de efectuarlo, el que no fue gratuito para residentes en nuestra ciudad y con cargo a los de localidades vecinas

La valoración de la capacitación por parte de los participantes fue altísima y esta finalizó con una clase práctica que consistió en la instalación de un termo solar en la futura sede del Rotary local.



#### SMART GRIDS

Las redes inteligentes se encuentran en una etapa de cambio debido a recomendaciones realizadas desde el Ministerio de Energía y Minería de la Nación y desde CAMMESA. Se cambió de Software para gestionar la información de los medidores por uno más actual y hecho a medida. Este software lo desarrolla la misma empresa de Rosario, ESG DiLEC, que realizó la integración entre PrimeRead y los softwares de las empresas de medidores. Actualmente, se dejó de invertir tiempo y esfuerzo para integrar PrimeRead por varias razones, como los largos tiempos de respuesta de parte de la asistencia técnica, temor a la desaparición de la empresa, etc. En su lugar, ESG propuso utilizar un desarrollo propio llamado Optimum, sin costo de implementación y utilización para la Cooperativa. A partir de esto se trabajará en la integración de Optimum con el sistema de facturación y, además, en nuevas funcionalidades para poder aprovechar la información técnica provista por los medidores inteligentes.

---

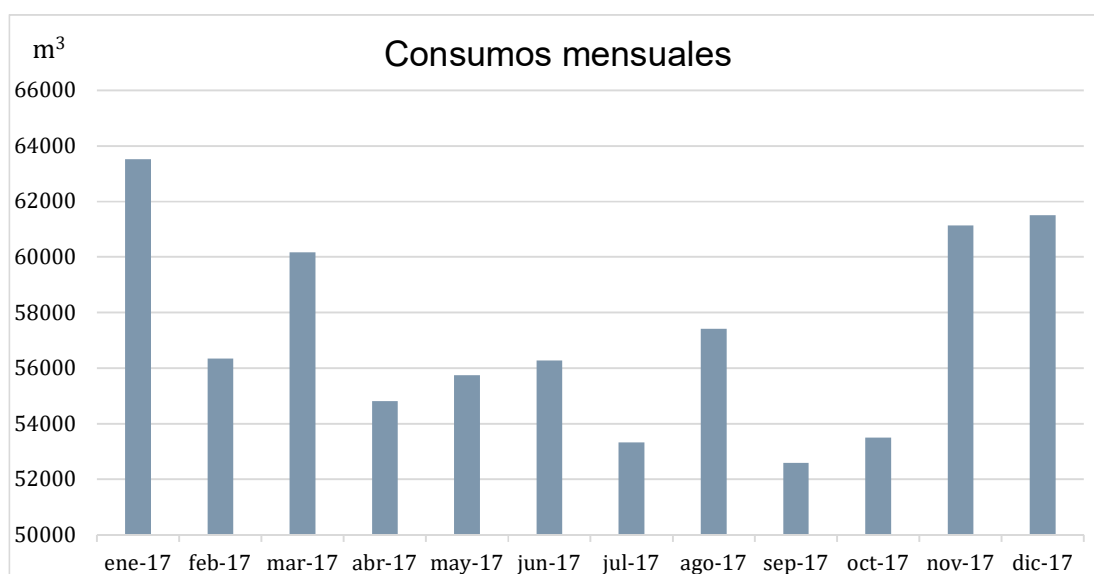


## SERVICIO DE AGUA POTABLE

El servicio de agua potable es crítico para preservar la calidad de vida de cada habitante de la ciudad, y es por ello que se trabaja continuamente para mejorar la eficiencia de la prestación brindada.

Actualmente se cuenta con 4954 usuarios conectados a la red de distribución, de los cuales el 18.67% posee tarifa social.

En la siguiente gráfica se exponen los consumos mensuales facturados. Estos volúmenes corresponden a la suma de los metros cúbicos registrados desde de los micro-medidores instalados previos a la conexión interna de cada usuario.



Durante el corriente año se implementó exitosamente el sistema de recolección de datos digitalizado de consumos adquirido el ejercicio pasado. Con esta tecnología se reemplazó la lectura y registro manual de consumo que luego se volcaba a la facturación, por un sistema donde los datos se cargan en lectoras digitales que luego se exportan al software de facturación. Además del ahorro del tiempo del personal administrativo en la carga de datos y la disminución en las probabilidades de error, se ha registrado una reducción en el tiempo de recolección de estados respecto del año anterior.

Para lograr una correcta y precisa determinación de los consumos de los usuarios, llevamos adelante anualmente un plan de recambio de micro-medidores. A lo largo del año colocamos 401 medidores nuevos.

Con el fin de asegurar y mantener la calidad del agua de nuestro sistema, se presentó ante la Secretaría de Agua y Saneamiento del Ministerio de Infraestructura y Transporte de la Provincia, una solicitud de apoyo económico para llevar adelante un proyecto de aumento de la capacidad de la Planta de Ósmosis Inversa que aprovecharía el agua que actualmente rechaza la planta. Este proyecto iniciado en el año 2016 continúa su trámite, mediante expediente N° 018030014485-8, y de concretarse, redundará en más

producción de agua de ósmosis sin necesidad de realizar más pozos de captación contribuyendo al cuidado del acuífero.

Ante este pedido, el equipo técnico de la provincia plantea que debemos ocuparnos en primera instancia de reducir el porcentaje de agua no contabilizada (ANC) y con ese fin, en el corriente año se comenzó a trabajar en forma conjunta.

También se encuentra en etapa de aprobación de proyecto que tiene por objeto nivelar presiones y regularla, pudiendo así disminuir pérdidas. Para la confección del mismo se efectuaron pruebas de reducción de presiones nocturnas, mediciones y simulaciones de red. Al mismo tiempo ante esta entidad se solicitó (expediente N.º: 0180300166509-1), acompañamiento para poder realizar un análisis del sistema de captación actual, con el fin de evaluar alternativas posibles, optimizar el sistema que brindará una solución más integral en pos de su mejora.

Por otro lado, sigue progresando el nuevo sistema de expendio de agua directa de ósmosis desinfectada mediante radiación UV. Se realizó la compra de todos los componentes y se avanza con la instalación, estimando en breve su puesta en marcha. El nuevo sistema dará un mejor servicio y su mantenimiento será menos costoso por ser de tecnología actualizada y de software propio.

Además, se amplió la red de distribución en 190 metros en área urbana de la localidad, por la incorporación de nuevos loteos.

En el mes de julio todos los operarios del sector recibieron una capacitación dictada por un grupo de profesionales de la firma Glensol S.A. La misma constó de dos módulos: uno teórico y otro práctico. En el primero se trataron temas tales como: concepto de calidad de agua, explicación proceso de osmosis inversas, características de las membranas, parámetros a controlar al operar un equipo. Luego en la planta de tratamiento se realizó la limpieza química de uno de los equipos.

El día 27 de septiembre, personal del servicio dictó una clase sobre agua potable en la materia saneamiento ambiental de la Tecnicatura Superior en Higiene y Seguridad en el Trabajo en la Escuela Superior de Comercio N° 51 "Dr. Manuel Belgrano".

Se presentó al Ejecutivo Municipal el "Plan de Mejoras y Desarrollo 2018 y cuadro tarifario" respaldado por información técnica y contable para su elevación al Concejo Municipal de Armstrong, quien el día 5 de diciembre de 2017 lo aprueba mediante la Ordenanza 1418 pudiéndose completar la tramitación ante el ente regulador que lo valida en pos de una mejora continua del sistema.

### SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES

En el mes de agosto de 2017 se firmó un nuevo contrato para la ampliación del ancho de banda de Internet con Silica Networks, los cuales son transportados desde el cruce de Ruta N° 178 por Fibra Óptica, llevando la capacidad total de los dos prestadores a 240 Megas, brindando el margen para ofrecer nuevas posibilidades de servicios y velocidades, a valores muy accesibles, a pesar que estos contratos están confeccionados en dólares.

---

Al cierre de este ejercicio el número de abonados telefónicos ascendió de 524 a 533, y además se pasó de 361 a 378 los usuarios en el Servicio de Internet, redondeando un 5 % de crecimiento en el ejercicio, hecho que llena de orgullo por seguir avanzando en la prestación del servicio, que es de suma necesidad tanto para el sector comercial y profesional, como así también para los sectores educativos, gubernamentales, rurales y privados.

Se continuó con la premisa de seguir avanzando en cobertura e incorporación de tecnología en las tres zonas en donde se presta el servicio: la urbana, el Área Industrial y la rural

Como se planteara en la memoria anterior, en la zona urbana se discontinuó con el tendido de pares de cobre para pasar a utilizar fibra hasta el hogar, conocida como FTTH por el acrónimo en idioma inglés "Fiber To The Home".

Sobre el Área Industrial de la ciudad, se armó una red de FTTH para dar servicio de datos y voz con llegada al usuario directo con fibra óptica. Para ello:

- se tendieron 1250 metros de fibra óptica de 24 pelos tipo mono modo para brindar múltiples servicios sobre el sistema de Anillos de fibra Óptica al Área Industrial.
- se tendieron 4340 metros de fibra óptica de 24/12 pelos tipo mono modo para brindar múltiples servicios sobre el sistema de Anillos de fibra Óptica al Área Industrial.
- se tendieron 250 metros de fibra de 4 pelos, se realizó la instalación de un enlace punto a punto para dar servicio FTTH para el cliente De Grande SA desde la subestación de rebaje hasta la instalación de la fábrica en calle Ruta N° 9
- se puso en servicio una conexión FTTH para armar una de red LAN para unir las fábricas y una salida wan con 100 megas de datos para dar el servicio de datos a las empresas Talleres Metalúrgicos Crucianelli SA, Arsemet SRL y LEAF Agrotronics SRL
- se realizaron todas las configuraciones sobre la red de FTTH para dar servicio al Área Industrial se configuraron las OLT y ONU se armó la red Lan en el Microtik y se puso en servicio.

Este servicio se encuentra en pleno desarrollo y es el de mayor requerimiento por parte de la ciudad, por lo que se acentuará el esfuerzo para ampliar el área de cobertura a fin de lograrlo en todo el ejido urbano.

Ampliando las obras realizadas en telecomunicaciones destacamos:

- se enterraron 400 metros de cable subterráneo de 25 pares relleno para ampliación de plantel telefónico sobre Área Industrial frente BMB SRL.
- se enterraron 650 metros de cable subterráneo de 50 pares relleno para ampliación de plantel telefónico sobre Área Industrial frente Arsemet SRL
- se instalaron cuatro nodos completos, 5 ghz con 3 paneles de 19 db, soportes para torre, routerboard. Cobertura aprox. 20 km para realizar un enlace entre usuarios rurales y la torre de comunicación urbana para servicio de Internet Rural y Telefonía por IP rural.

Son muchos los desafíos a futuro, pero lo más relevante es seguir en esta senda de crecimiento continuo que el sector tuvo desde su nacimiento.

---

## SERVICIO DE SEPELIO Y AMBULANCIA

En los servicios sociales se encuentran grandes desafíos, de los cuales uno fue prestar servicio en una situación excepcional en la que se perdieron seis vidas y la capacidad de respuesta tuvo la posibilidad de evaluarse ya que el momento crítico requirió de diversos recursos que se lograron ofrecer a las familias de estas personas.

Durante el ejercicio se adquirió una nueva ambulancia marca Mercedes Benz, la cual fue equipada con todos los elementos que poseen las ambulancias de alta complejidad por Carrozados Navarro SA. También se adquirió un automóvil Toyota, modelo Corolla para reemplazar el coche fúnebre que se venía utilizando, carrozándose en la localidad de Noethinger a la firma Carrozados Rossano.

En el mes de mayo se dictó una charla a cargo de la Psicóloga Milva Carancini a los alumnos del profesorado de la Escuela Normal Superior N° 33 “Dr. Mariano Moreno”, sobre el manejo de situaciones de duelo en el ámbito escolar, donde los futuros docentes pudieron conocer estrategias para elaborar este tipo de crisis. Además, tal como se viene sosteniendo desde hace un tiempo, el sector de Servicios Sociales cerró el año con la Charla sobre Duelo y Navidad que por su amplia concurrencia confirma la necesidad de las personas de recibir tal asesoramiento y contención profesional.

Este año también se creó dentro del sector un nuevo protocolo de trabajo en pérdidas perinatales y neonatales, trabajando desde los valores de máxima humanización para brindar contención profesional e intimidad a las familias que atraviesan este tipo de pérdidas, recibiendo el personal la instrucción necesaria para desarrollar este protocolo.

El servicio cuenta con 3527 suministros adheridos. Las ambulancias fueron requeridas para viajes de traslados desde y hacia los distintos centros asistenciales fuera de la localidad de Armstrong según el siguiente detalle:

Destino	2017
	Viajes
a Rosario	276
a Cañada de Gómez	324
Armstrong local	240
Total	840

En el transcurso del año 2017 se realizaron 840 traslados según detalla el cuadro. De este total de traslados casi el 60% fue realizado en situación de urgencia acompañado con médico, gracias al convenio de ayuda mutua realizado con el SAMCO local, que permite a nuestros asociados contar con este servicio.

El servicio de sepelio se prestó en 116 ocasiones a los asociados.

---

## ADMINISTRACIÓN ÁREA INDUSTRIAL

Al cierre de este ejercicio, el Área cuenta con un total de 4 empleados, afectados a vigilancia las 24 horas en la cabina de acceso, habiéndose tercerizado las tareas de mantenimiento del predio.

Junto con el Municipio de Armstrong se trabajó mancomunadamente para la obtención de un crédito de la línea FOPROPI para la obra de desagües, defensas y cordón cuneta. Para la primera etapa de la misma (2500 metros de cordón cuneta) el municipio adjudicó al señor Rodolfo Pozzi la realización del mismo.

En el mes de noviembre de 2017, la Municipalidad de Armstrong otorgó un Fondo Rotatorio de \$ 700.000,00.- a devolver en el plazo de un año a una tasa del 13% anual.

Además, se presentó en 2017 la documentación tendiente a la renovación de la inscripción en el RENPI, trámite que en fecha 2 de febrero de 2018 el Ministerio de la Producción de la Nación, Dirección de Parques Industriales ha renovado por el término de dos años.

Esta Cooperativa como Ente Administrador del Área Industrial de Armstrong, prevé para el futuro próximo, seguir sumando más servicios de calidad a las industrias de la ciudad.

## OBRA DE GAS NATURAL POR REDES

Durante el presente ejercicio se ha continuado con la ampliación de la obra de gas natural por redes en distintos sectores de la ciudad a todos aquellos vecinos frentistas que lo solicitaron y cuyos proyectos fueron autorizados por la Secretaría de Obras y Servicios Públicos de la Municipalidad de Armstrong y por la empresa Litoral Gas SA, prestataria del servicio. Dicho tendido de cañerías ha sido ejecutado por las empresas B & C SRL (MMO Víctor Bonggi) y Moratti Redes (TM Ezequiel Moratti), ambas con domicilio en la ciudad de Cañada de Gómez, quienes efectuaron la facturación directa a los beneficiarios, con excepción de 10 usuarios de calle El Olivo (vereda sur) que son facturados por la Cooperativa.

## RECURSOS HUMANOS

En el año de las Energías renovables, la Cooperativa trabajó en forma transversal sobre este eje en obras, capacitaciones, apertura hacia la comunidad y al ámbito cooperativo propiamente dicho.

A lo largo del 2017 se vivió un clima de apertura de la mano del Proyecto de Generación Distribuida con Energías Renovables, a través del cual se tuvo permanente contacto con la comunidad, técnicos y profesionales en energías renovables y autoridades locales, provinciales y nacionales que acompañaron en un importante evento como lo fue la inauguración de la Planta Fotovoltaica, evidenciando como parte la participación activa en el mundo de las renovables que tiene la Cooperativa.

A través del PRIER (Proyecto de Redes Inteligentes y Energías Renovables), se pudo afianzar el vínculo con los asociados, ya que se logró a partir de los encuentros llamados USINAS DE IDEAS, el consenso para poder contar con los techos de voluntarios que decidieron donarlos para generar con equipos provistos por la Cooperativa.

También se compartió esa misma sinergia en los desayunos de trabajo en los que varios asociados expresaron su interés por el programa Prosumidores, recibiendo información técnica y para conocer a

---

fondo de este programa, siendo la cooperativa la primera en celebrar el convenio de adhesión con la Secretaría de Energía de la Provincia desde el mes de febrero de 2017.

Noticia

### Santa Fe: La Secretaría de Estado de Energía firmó un convenio de adhesión con Armstrong a Prosumidores Santa Fe

La secretaria de Estado de la Energía, Verónica Geese, celebró el pasado 15 de febrero en Armstrong, la adhesión de la Cooperativa de Provisión de Obras y Servicios Públicos y Crédito Ltda. de esa ciudad al programa provincial.



La Secretaria de Estado de la Energía, Verónica Geese, suscribió un convenio con la adhesión de la Cooperativa de Provisión de Obras y Servicios Públicos y Crédito Ltda. (Celar) de Armstrong al programa Prosumidores Santa Fe.

Según el Gobierno de Santa Fe, este Programa tiene como objetivo incentivar la generación de energía distribuida renovable conectada a la red de baja tensión por usuarios de la Empresa Provincial de la Energía (EPE) y/o cooperativas eléctricas locales bajo condiciones técnicas y administrativas específicas. Además, facilita el repago de las instalaciones renovables, a través de una compensación monetaria que permite la amortización de estos equipos por parte de los clientes que adhieran al Programa.

Los beneficiarios -ahora llamados Prosumidores- son todos los clientes residenciales y con pequeñas demandas urbanas y rurales que producen energía eléctrica a través de fuentes alternativas que inyectan a la red.

De la firma del convenio de adhesión participaron también, el subsecretario de Energías Renovables, Maximiliano Neri; el intendente de Armstrong, Pablo Verdechia; el presidente y gerente de Cooperativa, Ariel Pagliero y Ricardo Arasca, respectivamente. Durante el encuentro, los asistentes también tuvieron oportunidad de conversar sobre otro proyecto que fortalecerá aún más el carácter innovador de esta comunidad: la instalación de una planta fotovoltaica de más de 200 Kw en el parque industrial de la ciudad y de sistemas de baja potencia (solares fotovoltaicos y aerogeneradores) en distintos desplazamientos residenciales urbanos y espacios públicos. La iniciativa es el resultado de un consorcio público-privado integrado por el INTI, la Facultad Regional Rosario de UTN, y la CELAR. El gobierno de la provincia participa con un crédito gestionado a través del programa Línea Verde de la Subsecretaría de Energías Renovables.

Foto: Gobierno de Santa Fe.

36- Mercado Eléctrico

La cooperativa estuvo en la AGROACTIVA, participando en el espacio cedido por la municipalidad de Armstrong, permitiendo que todo tipo de personas conociera el proyecto y compartiera el entusiasmo por este nuevo paradigma energético.

Desde ya que la comunidad estuvo presente en la inauguración de la Planta Fotovoltaica, desde autoridades hasta los alumnos de las escuelas pudieron conocerla y comprender su relevancia.

Desde su inauguración, la Planta siguió posibilitando la reunión con la gente, de tal modo que las consultas se hicieron tan frecuentes que a pedido de los miembros del PRIER se organizaron dos jornadas demostrativas para dar a conocer cuestiones técnicas y estructurales sobre este proyecto, con la asistencia de personas de diversos sectores.

También a pedido de la oficina técnica, se realizó un paso más respecto al mundo de las energías renovables, a través de un curso de Instalación de equipos solares térmicos, en el que los interesados de nuestra localidad recibieron capacitación de la UTN, cerrando el curso con la instalación de un equipo en una institución local, a la que se le donó.

En cuanto al sector de RRHH, se contrató a un equipo de trabajo para el mantenimiento del Área Industrial, que desde enero de 2017 se desempeñó aportando su experiencia a las tareas que se requieren para mantener el área en condiciones.

Cada sector recibió capacitaciones para permanecer actualizado y con capacidad de respuesta ya que como se sabe los servicios públicos son de gran demanda y se requiere estar a la altura de una comunidad exigente y con altas expectativas.

El compromiso en capacitaciones también se plasmó en la realización del Curso IRAM sobre operación de grúas y equipos de izaje, invitando a cooperativas de la zona a participar del mismo dada la importancia de un manejo idóneo y debidamente certificado de este tipo de equipos.

#### APLICACIÓN DEL FONDO ASISTENCIAL Y DE ESTÍMULO AL PERSONAL Y DEL FONDO DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN COOPERATIVA

En virtud del Art. 42 Inc. 2 Ley 20337, Art 1 y 2 Res. INAC 177/83 y Anexo 18 Res. 519/74, la Cooperativa durante el ejercicio, ha invertido la suma de \$ 38.270,00 en Gastos de Acción Asistencial y de Estímulo al personal, tal lo informado en el Anexo XXI. Asimismo, se ha invertido en Educación y Capacitación Cooperativa la suma de \$ 300,00, cuyo detalle se informa en el Anexo XX de la información complementaria de los estados contables.

#### RESULTADO DEL EJERCICIO Y ESTADO PATRIMONIAL

El ejercicio, en función a los cambios en los valores de las tarifas y precios de los servicios, se observa una evidente recuperación patrimonial y del resultado del ejercicio. Esta mejora se debe principalmente a un crecimiento de los ingresos por sobre los costos y gastos. Esto ha dado como resultado una significativa mejora en el estado de resultado.

Esta mejora, no obstante lo indicado, no se ha materializado totalmente, dado que se han incrementado de manera significativa los saldos por cobrar lo que ha dado lugar a un aumento en los pasivos, principalmente de corto plazo. Esta situación está controlada y se lleva adelante un seguimiento tendiente a lograr revertir la misma, contemplando siempre al asociado generando condiciones para contribuir a superar las dificultades individuales que se generen.

El aporte de capital, aprobado en la asamblea anterior, ha permitido financiar en forma parcial la importante inversión en activos fijos realizada en el ejercicio.

En el ejercicio que se inicia se espera consolidar esta mejora observada, no obstante resulta importante continuar con el proceso de mejora en la eficiencia de la entidad a los fines de lograr optimizar los gastos a los fines de posibilitar mantener en el tiempo un adecuado equilibrio entre las tarifas y sus costos.

La mejora en los valores de las tarifas deberá permitir en el mediano plazo poder contar en forma estable en el tiempo con los recursos necesarios para poder sostener un adecuado nivel de inversiones en activos fijos y de mantenimiento de las instalaciones actuales que garantice los niveles de calidad que pretendemos ofrecer en los servicios que se presta y a la vez, poder proyectar la incorporación de nuevos servicios.

---



Lograr una disminución en el financiamiento de terceros es una de las premisas a alcanzar, el cual se alcanzará en la medida que se logre mejorar los índices de cobranzas permitiendo que el resultado alcanzado sea realizado y se pueda contar con mayores recursos líquidos a los actuales.

Consolidar la situación patrimonial y de resultados actual resulta indispensable para poder proyectar una entidad prestataria de servicios públicos en el tiempo y eso en parte se podrá alcanzar con tarifas y valores de los servicios que permitan absorber los costos de prestación y la actualización de la infraestructura de los mismos.

### DESTINO DEL RESULTADO

En función a los resultados negativos absorbidos en los ejercicios anteriores se debe destinar el excedente distribuible a recomponer los valores de la reserva especial, tal como se informa en el proyecto de distribución de excedentes.

#### Tratamiento del Resultado

- Afectación del Resultado con asociados a Reserva Especial del Art. 42 Ley 20337 -----	3.383.789,18
- A Reserva Especial del Art. 42 Ley 20337 -----	-119.367,59
Excedente del Ejercicio -----	3.264.421,59

### MOVIMIENTO DE SOCIOS

Al cierre del ejercicio el total de asociados alcanza a la cantidad de 4982, producto del siguiente movimiento:

Total de asociados al 31 de diciembre de 2016	4.967
Ingresos de nuevos asociados en el ejercicio	178
Bajas por depuración de padrón de asociados	163
Total de asociados al 31 de diciembre de 2017	<u>4982</u>

En el ejercicio no se han aplicado sanciones a asociados de la entidad.

### ALTAS DE BIENES DE USO

#### Redes Urbanas Eléctricas

2017	Activación de obras en plantel de redes urbanas	<b>810,490.82</b>
------	---	-------------------

#### Nueva Subestación Transformadora

2017	Activación de obras en subestación transformadora	<b>452,184.16</b>
------	---	-------------------

#### Redes Rurales Eléctricas

2017	Activación de obras en plantel de redes rurales		<b>799,846.05</b>
<b><u>Medidores Eléctricos</u></b>			
18/05/2017	Cien medidores eléctricos monofásicos	42,660.00	
18/05/2017	Treinta medidores electrónicos trifásicos monotarifa	63,990.00	
18/12/2017	Medidores electrónicos para toma estado grandes consumos	44,228.94	<b>150,878.94</b>
<b><u>Muebles y Enseres</u></b>			
	Muebles	27.621,39	
	Electrónica y computación	105.082,67	
	Enseres	37.533,33	<b>170,237.39</b>
<b><u>Útiles y Herramientas</u></b>			
2017	Activación de útiles de herramientas eléctricas		<b>49,213.22</b>
<b><u>Rodados Electricidad</u></b>			
26/12/2017	Toyota Hilux 4x4 Doble cabina DX 2018 AC147XE	587,418.58	<b>587,418.58</b>
<b><u>Planta Fotovoltaica Solar</u></b>			
2017	Activación de planta solar de piso		<b>8,649,886.31</b>
<b><u>Paneles domiciliarios</u></b>			
2017	Activación de paneles solares domiciliarios		<b>2,540,313.01</b>
<b><u>Software</u></b>			
02/02/2017	Licencia E-Flexware nómina Bi Sub	15,216.00	
30/11/2017	Nueve Office 2016 Home & Bus	38,999.34	
30/11/2017	Siete Windows 10 PRO GET Genuine Kit	26,424.72	<b>80,640.06</b>
<b><u>Sistema Agua Potable</u></b>			
2017	Activación de obras en red de distribución, planta de ósmosis y dispenser		<b>700,597.75</b>
<b><u>Útiles y Herramientas Sistema Agua Potable</u></b>			
2017	Útiles y herramientas adquiridas en el ejercicio		<b>4,280.00</b>
<b><u>Software Agua Potable</u></b>			
30/06/2017	Aplicación APP Stage para teléfono celular	3,050.00	<b>3,050.00</b>
<b><u>Sistema Telefonía Rural</u></b>			
2017	Activación de obras en plantel exterior telefonía		<b>119,430.81</b>
<b><u>Red de Fibra Óptica Internet</u></b>			

2017	Activación de obras de tendido de FTTH	<b>578,261.10</b>
------	--	-------------------

**Rodados Servicio Sepelio y Ambulancia**

18/07/2017	Furgón Mercedes Benz Sprinter 415 año 2017 AB701XO	978,999.00	
18/07/2017	Furgón Mercedes Benz Sprinter 415 año 2017 AB701XO	15,000.00	
04/09/2017	Carrocería para ambulancia y silla de ruedas	372,934.10	
06/09/2017	Documentación del automotor	40,075.48	
26/07/2017	Automóvil Toyota Corolla XEI Pack Año 2009 ICU230	182,500.00	
10/08/2017	Construcción carroza fúnebre estilo americano	200,784.02	
09/08/2017	Tramite gestoría	1,883.00	
15/08/2017	Certificación de documentación	3,650.00	<b>1,795,825.60</b>

**Muebles y Enseres Sepelio y Ambulancia**

14/07/2017	Reemplazo total sistema calefacción y refrigeración salas	254,753.40	
25/09/2017	Dos cafeteras DK	9,123.40	<b>263,876.80</b>

<b>Total altas Bienes de Uso 2017</b>	<b>17,756,430.60</b>
---------------------------------------	----------------------

En el ejercicio, las incorporaciones de bienes de uso han sido financiadas, principalmente, con el aporte de capital social que han realizado los asociados de acuerdo con lo autorizado por la última asamblea. Este hecho permite acreditar que se ha dado pleno cumplimiento al destino de las aportaciones realizadas por los asociados.

### CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Se realizaron 14 reuniones de Consejo de Administración, durante el ejercicio. La metodología de trabajo utilizada es de reuniones periódicas a efectos de abordar y tener un seguimiento más específico de los distintos temas. La Mesa Directiva semanalmente se reúne con la gerencia a efectos de coordinar los distintos aspectos de la gestión y el trabajo semanal.

### RELACIONES CON COOPERATIVAS DE SEGUNDO GRADO

La vinculación de la Cooperativa con sus cooperativas de segundo grado es estrecha teniendo activa participación en las mismas, FACE, FENCAP, FECOTEL y FECOSE.

Ante la Federación Nacional de Cooperativas de Agua Potable (FENCAP) nuestro representante fue hasta la Asamblea Ordinaria Anual del mes de Octubre el señor Ángel Nardi, quien se desempeñaba en el cargo de Tesorero de la misma. Tras la renovación de cargos, nuestro representante el CP Darío Chiappini fue nombrado protesorero. La actividad institucional estuvo centrada en el asesoramiento a las cooperativas respecto a las mejoras en los servicios prestados.

En la Federación de Cooperativas de Servicios Sociales (FECOSE) donde no se tenía representación institucional, tras la Asamblea Anual ordinaria celebrada en octubre, la Cooperativa a través de su representante, Dr. David Ciccioli, ocupa el lugar de Sindico Suplente.

El Dr. Ciccioli junto a la Psicóloga Milva Carancini estuvieron presentes como disertantes en el seminario sobre Servicios Sociales realizado en la localidad de Bigand, por FECOSE. Herramientas para el manejo de las primeras manifestaciones del duelo y su impacto en los trabajadores de servicios sociales Bigand.

En la Federación Argentina de Cooperativas Eléctricas Ltda. (FACE) su actividad institucional ha sido importante, siendo la Regional de FACE en la provincia de Santa Fe presidida por la Cooperativa, en mano del Dr. Hugo Luzzi, y la representación en FACE Nacional por el señor Nelso Bernardi. Es de destacar que la presidencia de la Comisión de Política Energética está a cargo del gerente, Ing. Ricardo Airasca.

En este periodo, el Concejo Regional FACE Santa Fe -dependiente de la Federación de Cooperativas Eléctricas y Otros Servicios Público Ltda. (FACE)- ha mantenido participación en diversas cuestiones relacionadas con el ámbito institucional, manteniéndose activamente presente durante gestiones realizadas ante el gobierno provincial y nacional, teniendo en cuenta el contexto político y socioeconómico vigente actualmente en el país. La presidencia del Consejo sigue a cargo de la Cooperativa, siendo representada por el Dr. Hugo Luzzi.

Respecto a FACE Nacional, el señor Nelso Bernardi, quien se desempeñaba como vicepresidente primero ha sido designado en la última distribución de cargos como vicepresidente, participando en el Consejo de Administración con representantes de otras provincias. En el transcurso del pasado año, y ante el advenimiento de un nuevo paradigma del sector eléctrico en todo su espectro, respecto a las nuevas políticas aplicadas por el Ministerio de Energía y Minería de la Nación, fue reestructurada la Comisión de Política Energética de FACE, donde fueron convocados especialistas de todo el país para otorgarle el impulso necesario acorde a las circunstancias, y en dicho contexto el Ing. Ricardo Airasca fue elegido para presidirla y llevar adelante el funcionamiento de la misma contando con el señor Omar Zorzenon de la Cooperativa de Cañada de Gómez como coordinador de la misma.

La comisión de política energética tuvo activa participación en la reforma de la Ley de Energías Renovables, debido al trabajo presentado por el Ingeniero Ricardo Airasca en el congreso de la FACE en Mendoza, donde ponía en evidencia que el texto del proyecto de ley favorecía a quienes tienen solvencia económica para comprar esa generación frente a quienes no lo tienen. Este trabajo demuestra que, con la estructura de los cuadros tarifarios actuales, utilizar un solo medidor, aunque este sea éste bidireccional, retribuía al que generaba con más de lo que aportaba al sistema en detrimento de los demás usuarios. Luego de la publicación recibió apoyo de distintas instituciones tales como ADEERA (Asociación de Distribuidoras de Energía Eléctrica de la República Argentina), y designaron al gerente de la Cooperativa para que expusiera en la Comisión de Energía y Combustibles de la Cámara de Diputados de la Nación. Expuesto el error técnico en que se estaba por incurrir, se llegó a la modificación del proyecto, siendo éste un resultado de aplicación práctico de la prueba piloto realizada en Armstrong.

Junto al coordinador de la Comisión, señor Omar Zorzenon, de la Cooperativa de Cañada de Gómez, realizaron charlas en distintas localidades de la República Argentina, tales como Tandil, Parada Robles, Chapadmalal, Salto en la provincia de Buenos Aires, CABA y San Martín de la provincia de Mendoza, Luque, Adelia María, Córdoba y Serrano de la provincia de Córdoba, Rosario, Bigand, Hersilia de la provincia de Santa Fe. Además del tema de energías renovables, disertaron sobre las implicancias de la quita de subsidios a la energía por parte del gobierno nacional, los cambios de paradigmas que provocará la generación limpia y distribuida, alertando sobre la tecnología necesaria para hacer frente a un mercado donde prácticamente todos pueden comprar y vender energía, resaltando la importancia de que las cooperativas manejen los servicios de datos tales como internet, pues será vital para su eficiencia, eficacia

---

y adaptación a los cambios que se avecinan, algunos de ellos ya hoy y otros en poco tiempo más, cuando bajen los precios relativos de mucha tecnología disponible.

Sobre las gestiones realizadas cabe destacar la defensa hacia los socios-usuarios cooperativos, respecto a los incrementos tarifarios devenidos por la quita de subsidios al igual que el periodo anterior, destacándose las múltiples notificaciones y solicitudes de audiencia ante el señor Gobernador Ing. Miguel Lifzchitz, la Subsecretaria de Energía Verónica Geese, al Directorio de la EPE y otros funcionarios provinciales y nacionales respecto a la posición de las Cooperativas para lograr escalonar los aumentos tratando de amortizar el impacto económico que conlleva. Además, nuevamente fue solicitada la aplicación de un contrato de concesión de servicio eléctrico, con tarifa única por medio de fondo compensador tarifario para el ámbito santafesino, lo cual permitiría entre otras cosas, mejorar nuestro desempeño en un mercado más disperso, como sucede en otras provincias que lo han puesto en funcionamiento con grandes resultados.

La participación activa de nuestros representantes institucionales, fue acompañada por los demás integrantes que conforman el Concejo Regional FACE Santa Fe, como así también diferentes solicitudes, comunicados y gestiones que se realizaron con otras federaciones en forma conjunta.

### COLABORACIONES Y DONACIONES

La Cooperativa como una de las instituciones con mayor presencia dentro de la comunidad, participa y apoya a instituciones sociales, educativas y comunitarias de la ciudad, preocupándose por su situación, y apoyándolas de manera discreta. Los montos involucrados en este ejercicio en promoción comunitaria y solidaria fueron \$ 156.788,06 no excediendo el porcentaje establecido en el art. 55 inc. K) del estatuto social.

### AGRADECIMIENTOS

Aprovechamos la oportunidad para manifestar por medio de la presente el agradecimiento a todos los que han colaborado en el transcurso del ejercicio para el logro de los fines propuestos. Reciban por lo tanto un sincero reconocimiento todos los asociados, personal, proveedores, Autoridades Nacionales, Provinciales y Municipales, socios del proyecto PRIER, INTI, UTN FRR, UNR, CAMMESA, entidades bancarias, EPE, EnReSS, cooperativas hermanas y todas aquellas instituciones públicas nacionales, provinciales y organismos con los que existe una continua reciprocidad, sin dejar de destacar a las federaciones a las que la Cooperativa está asociada.

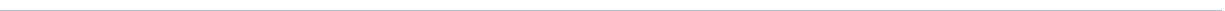
### PALABRAS FINALES

Este fue un gran año para la Cooperativa, para los asociados que acompañan desde siempre, para los nuevos asociados y para los que trabajan en ella. Se distribuyeron más de 37.461.000 kWh, se tuvo un récord histórico de demanda de 9270 kW en febrero de 2017, se sumaron nuevos vínculos con el proyecto PRIER, se inauguró la primera Planta Fotovoltaica de la provincia de Santa Fe, apostando a aumentar la oferta eléctrica se volvió a la generación de modo renovable; se acondicionaron las salas de servicios sociales, se sumaron nuevas unidades de traslado y trabajo, se extendió FTTH y pronto se mejorará aún más el servicio de agua potable.

---

Un año lleno de mucho esfuerzo y dedicación. Un gracias gigante a todo el equipo de trabajo que hizo esto posible, y a todos los usuarios que permitan llegar día a día a sus hogares. ¡Sigamos creciendo juntos!

Consejo de Administración, 23 de marzo de 2018.



# Informe del Síndico

Sres. Asociados

de la Cooperativa de Provisión de Obras y

Servicios Públicos Ltda. de Armstrong

PRESENTE.

De mi mayor consideración:

En cumplimiento con el mandato conferido por la Honorable Asamblea de Asociados, lo establecido por el artículo 79 inciso 6 de la Ley 20337 y por el artículo 63 del Estatuto Social, cumpla en emitir mi informe sobre la MEMORIA, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, e información complementaria correspondiente al quincuagésimo sexto ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2017.

He asistido en forma regular a las reuniones del Consejo de Administración, las cuales se desarrollaron en el marco de las normas legales y estatutarias en vigencia.

Además, he tenido a la vista el informe del Auditor Externo de la Entidad, en cuyo contenido profesional sustento el presente informe.

Por lo expuesto, me permito aconsejar a la Honorable Asamblea la aprobación de la documentación antes mencionada.

Armstrong, 23 de marzo de 2018

CP Darío Chiappini

Síndico titular

---



# Información de Interés

## Cooperativa de Provisión de Obras y Servicios Públicos Limitada de Armstrong

- Inscripta en el Instituto de Acción de Asociativismo y Economía Social (INAES) bajo matrícula N.º 4248 del 26/01/1959.
- Personería Jurídica otorgada por el Superior Gobierno de la Provincia según Decreto Ley 5511 Expte. 105860c 1959 – 21/05/1959
- Estatutos inscriptos en el registro Público de Comercio de Rosario el 13/10/1959 –Tomo 40 – Folio 1782 N.º 102.
- Modificación del Estatuto Social y cambio de denominación (antes Cooperativa de Consumo Popular de Electricidad de Armstrong Ltda.) aprobada por el INAC el 04/10/1978 por Resolución N.º 706.
- Modificación del Estatuto Social y cambio de denominación (antes Cooperativa de Provisión de Obras y Servicios Públicos y Crédito Limitada de Armstrong) aprobada por el INAES el 30/09/2016 por Resolución N.º 1515.
- Inscripta en la Dirección Nacional de Energía y Combustibles – Mat. N.º 957
- Inscripta en la Dirección de Cooperativa de la Provincia de Santa Fe bajo Matrícula N.º 811 Contrato de Concesión del Servicio Eléctrico Rural otorgado por la Dirección Provincial de la Energía N.º 1791 – 22/12/1971
- AFIP – DGI CUIT 30-54575237-5
- Contrato de Concesión del Servicio Eléctrico Urbano otorgado por la Comuna de Armstrong el 30/09/1978
- API Administración Provincial de Impuestos N.º 121-000470-5
- Registro Nacional de Industria de la Construcción Empresa N.º 36289
- Adherida a la Federación Argentina de Cooperativas de Electricidad (FACE)
- Adherida a la Federación Nacional de Cooperativas de Agua Potable (FENCAP)
- Adherida a la Federación de Cooperativas Telefónicas (FECOTEL)
- Adherida a la Federación de Cooperativas Prestadoras de Servicios Sociales-Asistenciales y Comunitarios Limitada (FECOSE)
- Fundada el 26 de junio de 1958. Inicio de Servicios:
  - ✓ Electricidad Urbana: 01 de febrero de 1962
  - ✓ Electricidad Rural: 18 de septiembre de 1966
  - ✓ Agua Potable: 05 de octubre de 1975
  - ✓ Telefonía Rural: 07 de octubre de 1977
  - ✓ Sepelio y Ambulancia: 01 de enero de 1982
  - ✓ Construcción obra de gas por redes.
    - Planta reguladora 60/1.5 kg/cm2 habilitada el 14 de diciembre de 1984.
    - 1º Sector Red domiciliaria habilitado el 26 de abril de 1985.
    - 2º Sector Red domiciliaria habilitado el 15 de mayo de 1985.
  - ✓ Doble terna 33 kV y Subestación transformadora 33/13.2 kV “Enzo Maina”: 30 de octubre de 1992
  - ✓ Área Industrial Armstrong: inaugurada el 20 de septiembre de 1996.
  - ✓ Digitalización Central Telefónica Rural: 21 de noviembre de 1996.
  - ✓ Habilitación Planta de ósmosis inversa: 16 de octubre de 2005
  - ✓ Habilitación Nodo de acceso multiservicios de Telecomunicaciones “Eleuterio A. Daneluzzi”: 17 de octubre de 2013
  - ✓ Habilitación primer panel solar fotovoltaico domiciliario: 11 de abril de 2017
  - ✓ Habilitación Planta Solar Fotovoltaica: 7 de agosto de 2017